



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

<u> É Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible</u>

Secretaría General - H. Cámara de Senadores

Asunción, 10 de noviembre de 2015.

N° de Dictamen 24/15 Expediente Nº: 15-6770

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja APROBAR CON MODIFICACIONES el Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º, DEROGA EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 2714/2005 QUE CONVIERTE EN ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO AL ÁREA DE RESERVA PARA PARQUE NACIONAL CERRO CORÁ", presentado por los Senadores Arnoldo Wiens, Desirée Masi, José Manuel Bóveda, Fernando Silva Facetti, Mario Abdo Benítez, Julio César Franco en fecha 23 de abril de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

FERNANDO LUGO

Vicepresidente

ARNOLL WIENS Presidente

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

Relator

Miembros

GIUZZID

GUSTAVO ALFON